



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35779

19/02/2021

90321

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); JARA MORENO, Mercedes (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

El pasado 17 de noviembre el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 34/2020 que, entre otras medidas, incluye la rebaja del IVA de las mascarillas quirúrgicas desechables del 21% al 4%, lo que supone aplicar uno de los tipos superreducidos más bajos de la UE.

La rebaja de este gravamen se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que supone un horizonte temporal amplio con el que el Gobierno confía en abarcar el impacto de la pandemia. El objetivo de esta medida es hacer más accesible este producto a los colectivos más vulnerables.

Esta medida de importante calado social se suma a la decisión tomada el 12 de noviembre en el seno de la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM), donde se ha aprobado una reducción en un 25% del precio máximo de venta al público de las mascarillas quirúrgicas desechables.

Como consecuencia de la reducción del IVA, la CIPM ha vuelto a revisar, el 18 de noviembre, el importe máximo de venta al público de las mascarillas quirúrgicas desechables (BOE 19 de noviembre de 2020). De esta forma, el precio ha pasado de 0,96 euros a 0,62 euros la unidad.

Por tanto, ambas medidas, tanto la rebaja del IVA como la reducción del precio máximo de venta, generarán un ahorro en torno a un 35% para las familias, facilitando el acceso a estos productos.



En el Real Decreto-ley 34/2020, el Ejecutivo también ha prorrogado hasta el 30 de abril de 2021 la aplicación del tipo cero del IVA a la importación y adquisición de material sanitario esencial para combatir la COVID-19 que tenga como destinatario centros sanitarios públicos o privados, así como entidades de carácter social. Serán objetivo de ese tipo cero mascarillas, guantes, gafas, gorros, batas impermeables, termómetros, respiradores, y diversos elementos de protección individual.

Madrid, 12 de marzo de 2021